AÑO XXI — SÁBADO 28 DE MAYO DE 1921 — NÚM. 5.833

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
— 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚMERO 141

CORRESPONDENCIA:
Apartado número 11.

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO OANO DE RUEDA

Dirección telegráfica
ADELANTADO

Las comunicaciones, noticias y cuantos asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
:—: SAN AGUSTIN, 7 :—:
TELÉFONO NÚMERO 25

QUINTO ANIVERSARIO

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON ARTURO DE MENDOZA Y GOMEZ

MARQUES DE LA FLORESTA

TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA RETIRADO

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 31 DE MAYO DE 1916

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que el día 31 se digan en las iglesias del Buen Suceso, Padres Carmelitas y San Marcos, de Madrid; en Ronda; todas las que se digan en los Padres Franciscanos, y las de diez, diez y media y once, en San Martín, de Segovia; así como el funeral que se celebrará en Pedraza de la Sierra, y el día 1.º de Junio la exposición de Su Divina Majestad, en la iglesia del Sagrado Corazón de María, de la Corte, serán aplicadas por el alma del finado.

Su desconsolada viuda la excelentísima señora marquesa de la Floresta; hermanos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle a Dios y asistir a alguno de estos cultos.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores nuncio de Su Santidad y obispos de Madrid-Alcalá, Barcelona, Badajoz, Lugo, Palencia, Segovia y Seo de Urgel tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LAS HERMANAS

VICTORIANA Y JULIANA CUESTA RUEDA

de 9 y 8 años, respectivamente

SUBIERON AL CIELO EL 24 DE MAYO DE 1921

en Juarros de Voltoya (Segovia)

Sus desconsolados padres don Eusebio Cuesta y doña María Rueda; tíos don Emilio Cuesta y doña Teodora López; primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la misa de Angeles, que tendrá lugar el día 4 de Junio próximo, en la iglesia de Juarros de Voltoya; por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer, a las siete de la tarde, celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria, que fué presidida por el señor gobernador civil de la provincia.

Se hallan presentes el alcalde y los concejales señores Riesco, Parareda, Tablada (don Lope y don Carlos), Alvarez, del Barrio, Carretero, García, Reguera, Rivas, Ruiz y Rey.

Se aprueba, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Las colonias escolares

Se da lectura a una instancia firmada por varios profesores de las Normales y de escuelas, interesando del Municipio la implantación de colonias escolares.

(La instancia fué publicada íntegra en EL ADELANTADO, de días pasados.

El Ayuntamiento acuerda que pase a la comisión correspondiente para que dictamine con urgencia.

Para el monumento a Juan Bravo

El alcalde de Villalar envía una expresiva comunicación y remite cincuenta pesetas para la suscripción abierta para erigir un monumento al comunero Juan Bravo.

Se acuerda oficiar al Ayuntamiento de Villalar agradeciendo el donativo, al que se corresponderá recíprocamente, cuando llegue la ocasión oportuna.

Préstamos del Pósito

Se conceden préstamos del fondo del Pósito a varios labradores que lo solicitan.

Discurso del gobernador

Se levanta a hablar el señor gobernador civil y empieza manifestando que una desgracia de familia le ha impedido, como era su deseo, haberse presentado en el Municipio para agradecer públicamente el honor que le ha conferido nombrándole hijo adoptivo de Segovia. Hoy—añade—cumplo este deber, que no es de cortesía, sino de expresión sincera de mis sentimientos más intensos de reconocimiento hacia vosotros, que me habeis honrado haciéndome un segoviano más.

Dice que el alcalde le rogó que presidiera esta sesión y con aceptar siento la ilusión de ser el alcalde de Segovia, galardón el mas preciado que puede ostentarse.

Puedo deciros que me siento orgulloso de verme entre vosotros, en este Ayuntamiento, que resurge indudablemente, y al cual espera una vida próspera merced a la gestión beneficiosa que realizan el alcalde y los concejales.

Hace después, en elocuentes y fluidos párrafos, un elogio de las virtudes que caracterizan a esta noble ciudad, que si ostenta en su escudo los lemas de *Muy noble y muy leal*, merece también el de *Muy hospitalaria*, lo que con él ha demostrado abundantemente ayudándole y orientándole en su gestión de Gobierno, y por si ello fuera poco, me colma de honores nombrándome hijo adoptivo suyo.

Saluda al pueblo de Segovia, representado en su Ayuntamiento y abraza al alcalde.

Termina el señor Llasera su elocuente oración ofreciéndose a Segovia, a la que estaré siempre obligado.

Contestación del alcalde

El señor Guajardo contesta al señor Llasera, en nombre de todo el Ayuntamiento, y empieza dándole el pésame por la desgracia de familia que ha sufrido.

Dice luego que Segovia, además de los títulos que el gobernador la ha dado, tiene el de ser *muy agradecida*, y por esta razón ha nombrado hijo adoptivo al íntegro gobernante que con tanto interés y entusiasmo ha laborado por los bienes morales y materiales de este pueblo.

Hace resaltar la fructífera gestión del señor Llasera al frente del Gobierno civil y el ardor con que ha defendido cuantos asuntos ha tenido a su cargo, gestión más relevante por cuanto Segovia, por regla general, ha estado huérfana de autoridades como el señor Llasera.

Termina diciendo que si el gobernador se considera honrado por el título que se le otorgó, no lo es menos el Ayuntamiento y Segovia, al contar en su seno con un hijo tan predilecto, del que espera en todo momento pruebas de adhesión e interés.

Se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco, después de leer el estado de fondos, que arroja una existencia de 6.478,56 pesetas.

La Junta del Centenario

Esta tarde, a las seis, se reune en los salones del Ayuntamiento la Junta magna del cuarto Centenario de la muerte de Juan Bravo, para tratar del proyecto de monumento a la memoria del heroico Comunero segoviano.

Boletín Oficial

Citaciones

El señor juez instructor del Batallón cazadores de Talavera, de guarnición en Tetuán, cita a Mariano Navares García, natural de Sepúlveda, procesado por deserción.

—También el Regimiento de Infantería de Segovia, de guarnición en Cáceres, cita a Alejandro Miguel Santo, natural de Cuéllar, a quien se le instruye sumaria por falta de concentración a filas.

Vacante

Se halla vacante la plaza de veterinario titular de Boceguillas, constituyendo este partido además Turrubuelo, Grajera y Castillejo de Mesleón.

Sentencias interesantes

Jurisdicción acerca de la patria potestad de los hijos

La Sala primera de lo civil en reciente auto, ha resultado la cuestión planteada acerca de la patria potestad de hijo que creía corresponder a una condesa, por haber presentado al Juzgado una certificación de la sentencia del Tribunal de la Signatura Apostólica, que acordaba que quedase dicho hijo en su poder, sin que hubiese recaido sentencia en pleito de divorcio que favoreciese su pretensión.

Acuerda la Sala que la declaración de los efectos civiles de las sentencias de divorcio dictados por los Tribunales eclesiasticos y entre ellos la determinación de con quién de los cónyuges han de ir los hijos del matrimonio, corresponde a la jurisdicción ordinaria y por tanto no existen términos hábiles para que el Juzgado intervenga en el cumplimiento de la ejecutoria dictada por la Sala primera del Tribunal Supremo, mandando requerir a la madre para que inmediatamente entregase a su marido el hijo del matrimonio, y como resultado del incidente por aquélla promovido.

La Junta de Asociados

Ayer tarde celebró reunión en el Ayuntamiento la nueva Junta municipal de Asociados.

El acto se redujo a la aprobación del acta de la última Junta, declarándose constituida la del año actual.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Segoviano arrollado por el tren

Dicen de Palencia que el martes, y en el momento en que el tren rápido número 11 de Madrid para Santander, pasaba por la estación de Dueñas, fué arrollado por el convoy un empleado de la Compañía del Norte, que quedó destrozado por completo, muriendo instantáneamente.

En dicha estación y a la hora citada, se hallaba parado, con objeto de dejar paso al tren rapido, el mensajerías número 88, ascendente.

En este tren iba prestando servicio de mozo el empleado Francisco Merino, natural de Urueñas (Segovia) y de treinta y cuatro años de edad, quien mientras se daba paso al tren número 11, se apeó del en que hacia el viaje para hablar con el maquinista de este último.

Sin duda con el ruido de la máquina del mensajerías no se dió cuenta de que a toda velocidad entraba en agujas el rápido, que como el Francisco estaba en la caja de la vía, le arrolló, dejando su cuerpo completamente destrozado.

Comisión mixta de Reclutamiento

JUICIOS DE EXENCIONES

Prádena.—Matías Gil, excluido temporalmente; Tomás Lopez y Miguel Sanz, exceptuados; Martín Sanz, excluido totalmente.

Turrubuelo.—Juan Barahona y Victor Martín, soldados; Andrés Maderuelo Raimundo de Diego, excluídos temporalmente.

Sebúlcor.—Alejandro de Frutos y Doroteo Sanz, soldados; Severiano Marín y Ramón de las Nieves, excluidos totalmente; Eustaquio Sanz y Braulio Rodrigo, exceptuados; Eleuterio Pastor y Santos Arranz, a segunda situación.

Grajera.—Antonio Barahona y Eugenio Muñoz, excluidos temporalmente; Donato Antoranz, excluido totalmente, y Julio Barahona, exceptuado.

Siguera.—Pedro Cristóbal y Pedro Cerezo, excluidos totalmente; Antonio Martín, soldado; Atilano Barrios, excluído temporalmente,

Torre Val de San Pedro.—Ceferino Alvaro, soldado; Victoriano Ruiz, exceptuado y Mariano Barroso, a segunda situación.

Villaseca.—Venancio Matesanz y Germán Antona, excluidos temporalmente.

Valtiendas.—Gregorio Peña, exceptuado.

Cedillo de la Torre.—Benigno Amo, exceptuado.

Valdevacas de Montejo.—Francisco Benito, exceptuado.

Sangarcía.—Gabino Domingo, soldado.

Moraleja de Coca.—Luis Gómez, exceptuado.

San Cristóbal de Cuéllar.—Lorenzo Gómez soldado.

Torrecaballeros.—Cesareo Gómez y Manuel Matarranz, exceptuados.

Torreiglesias.—Tomás Domingo, exceptuado y Fermín Arribas, excluido totalmente.

Veganzones.—Pascual Lomillos, a segunda situación.

Turégano.—Máximo Pérez y Deogracias Yubero, exceptuado; Damián García, a segunda situación.

Sequera de Fresno.—Segundo Condado a segunda situación.

Villacastín.—Luis Bermejo, excluido totalmente.

Garcillán.—Basilio Rincón, soldado.

Riaza.—Angel Cerezo, soldado.

Nava de la Asunción.—Fernando Alonso, soldado.

Valdevacas y Guijar.—Venancio del Caz, excluido totalmente.

Fresno de la Fuente.—Ricardo Villas, excluido temporalmente.

Fuenterrebollo.—Agustín Ruano, soldado.

Sotillo.—Pedro Moreno, excluído totalmente.

Santa Marta.—Nicasio García, a segunda situación.

La Octava del Corpus

La reserva del Santísimo Sacramento que durante la Octava del Corpus se celebra en la Santa Iglesia Catedral, está resultando muy solemne.

Todas las tardes asiste el señor obispo, celebrándose la procesión por toda la iglesia.

Crónica femenina

Modas prácticas

Unas prendas muy necesarias son las blusas que, según sean sencillas o «ricas», pueden sacarse a la calle bajo un traje sastre o llevarlas al teatro bajo un elegante abrigo.

Felizmente, la moda nos permite grandes fantasía sin grandes gastos. La combinación de distintos tejidos, dentro del mismo color, es un recurso magnífico, sobre todo cuando se posee un bonito retal que se desea utilizar; actualmente se mezclan, a los rasos y crespones de China, cintas anchas del número 60, lisas o estampadas. Los tejidos impresos hacen un gran papel cuando se quiere reformar una blusa ya usada; con ellos se hacen petos, que cubren el delantero como un chaleco y que se prolongan por encima de las faldas. Gracias a estas combinaciones se puede transformar totalmente una ajada de la temporada anterior: Sólo en trajes estrictamente sastre se llevará la blusa metida dentro de la falda. Para estos y para por las mañanas, resultan siempre elegantes las blusas llamadas «camisero», de hechura clásica, sencilla y confeccionada preferentemente en sedas lavables. Hacen muy a la «negligé» las de «tusser» crudo, tan prácticas y bonitas, lo mismo bajo trajes azul marino como marrones.

Para tarde, para bajo los abrigos, son insustituibles las blusas llamadas rusas, que, colocadas sobre una faldita más bien estrecha, dan la sensación de un monísimo traje combinado. La primera blusa qué tuvo sobre esa idea, y que hizo les tomara gran cariño, fué azul marino, de terciopelo, sencilla y elegante, que llevaba yo perfectamente sobre una faldita de sarga marino.

Con estas formas comparten la boga la casaquitas con puntas formando chaleco o peto cruzado, que rodea el talle, anudándose graciosamente a un lado o detrás.

Tengo horror a las blusas de gasa, lo que se dice de gasa; admite para vestir las de crespon «Georgette», especie de gasa mate muy tupida y de bonita caída; luego las de «charmeuse», crespon de China y «foulard». Las de organdí con chorrera plisada son una nota pimpante bajo los severos trajes sastre; pero tienen el inconveniente de arrugarse en seguida. El linón da mejor resultado; este tejido resulta bonito, sobre todo en colores pálidos.

LEONOR DE OLOZAGA

M.C.D. 2022

Máquinas de escribir
«WOODSTOCK»
Relojes de oro.
Escopetas de caza.
Gemelos prismáticos.
Bicicletas.
Máquinas parlantes.
Discos.
Pianos automáticos.
Rollos musicales.
Armoniums.
Joyas.

Todos estos artículos de gran utilidad pueden ser adquiridos en la
SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA
Avenida de la Libertad, 27
SAN SEBASTIAN

De 20 a 36 meses de crédito

Grandes e increíbles facilidades para el pago.

Representante en Segovia:

D. ANTONIO SERRANO VALLEJO
Calle de Juan Bravo, números 7 y 9

NUESTRAS GARANTIAS SON UNICAS:
Concedemos ocho días de prueba, admitiendo la devolución del objeto adquirido, si no resulta del completo agrado del comprador.
SOLO VENDEMOS PRIMERAS MARCAS

Envíos inmediatos de catálogos a cuantas personas los soliciten.
Utilicen para ello el adjunto cupón, indicando en él el nombre de este periódico.

FRANQUEO 2 CENTIMOS

Sociedad Hispano-Americana
APARTADO 97 SAN SEBASTIAN
Don..
Residente en...............................
Provincia de...............................
Calle de........................ piso .....
Desea catálogos de.........................
(EL ADELANTADO DE SEGOVIA)

AUDIENCIA PROVINCIAL

La causa de ayer

A las cuatro de la tarde continuó la vista causa que por asesinato se seguía contra un matrimonio de Samboal.

El fiscal no modificó sus conclusiones, como ya dijimos, sosteniendo sus puntos de vista.

Informe del fiscal

El señor Ruiz comienza su informe con extenso exordio, verdadero alarde de los conocimientos que en ciencias morales posee.

Expuso al Jurado que todas las virtudes de los pueblos progresivos las cifran en el cumplimiento de la ley y que todas las virtudes teologales pudiera el hombre decir que las poseía si sentía y observaba la noción de la Justicia.

Habló con gran extensión que escapaba a la pluma del reporter de la institución del Jurado, de la necesidad que el ciudadano sea fuerte para cumplir la justicia y de que no se confunda nunca lo que son deberes de conciencia con lo que pueden ser determinaciones de la voluntad caprichosa que obedece a odios o a afectos. Este extenso y erudido exordio tuvo por objeto preparar al Jurado para que emitiera su veredicto dentro de las leyes de la justicia, y seguidamente el señor Ruiz, entró en el examen de los hechos de autos y aunque la causa le ofrecía poco apoyo para sostener su tesis, aprovechó el representante del ministerio público todos los elementos que pudo encontrar para asegurar su convencimiento de que Petra Sánchez y su marido Triviño, de concierto tomaron parte en el asesinato del niño que dió a luz Eusebia Herrero, y le ocultaron en sitio desconocido.

Citó como elementos de prueba de cargo las delaraciones de dos niños que aseguraron haber oído llorar al recién nacido y que seguidamente le sacó de la habitación Petra Sánchez no volviendo a entrar con él, y asimismo la manifestación de la difunta Eusebia al médico de Samboal, de que su tía Petra sabía donde se hallaba el niño.

Terminó el señor fiscal su informe rebatiendo las conclusiones de las defensas y solicitando un veredicto de culpabilidad.

Informe del señor Cano de Rueda

Defensor de Andrés Triviño.

Empezó contrastando las opiniones encontradas acerca de la gravedad de los delitos de infanticidio, comparándolos con los de homicidio y fijó su criterio de que en el orden social son más leves y de menor trascendencia aquéllos que éstos y así se explica la menos pena con que la ley los castiga.

Como un medio preventivo para evitarlos, dada la mayor facilidad que existe para su ejecución explica la modificación de conclusiones de las defensas, debida al deseo de restablecer las responsabilidades a sus verdaderos límites, evitando de este modo que a los procesados se les pudiera imponer pena mayor, por el afán que demostraron en el sumario de negar todo conocimiento de los hechos.

Con gran acierto deslindó el delito que existe y las participaciones de los que a él contribuyeron, en la forma siguiente:

Existe un delito de infanticidio y no de asesinato, pues la muerte del niño fué ejecutada por su propia madre Eusebia Herrero, la cual falta de cariño por aún no conocer a su hijo y temiendo a la publicidad de la deshonra y al dolor que había de producir en casa de sus padres el conocimiento de ella, se decidió a ahogar al recién nacido, acaso excitada también por el estado especial que en su organismo existía con motivo del reciente parto.

Petra Sánchez participó en el hecho únicamente para ocultarle por las mismas razones que su sobrina y sacar de la casa el cadáver del niño para impedir el descubrimiento.

Además, de las declaraciones sumariales, abona esta opinión el indicio de que Petra Sánchez, ligó al niño, le lavó y le envolvió y abrigó colocándole en el lecho con su madre. Si Petra Sánchez, hubiera pensado en matar al niño, no le hubiera prestado estos primeros cuidados para la vida. El plan criminal pues, no se fraguó con anterioridad al triste suceso; éste surgió rápidamente cuando la desgraciada Eusebia al ver el fruto de su alumbramiento, pensó calenturientamente, únicamente en salvar su reputación, incurriendo en mayor deshonor y pagando después con su vida las imprudencias que hubo de realizar para seguir ocultando durante varios días su alumbramiento.

Andrés Triviño, a quien el letrado defiende, estuvo ajeno a toda participación en el delito es un buen hombre con el que no se contó para nada, a quien no se mencionó en el sumario sino para procesarle y cuyo nombre no ha sonado siquiera en el juicio oral sino para recibirle declaración. El fiscal dice que le acusa, pero no ha intentado siquiera fundamentar su acusación con elemento alguno de prueba, y el juramento que el Jurado ha prestado obliga a este Tribunal a resolver con arreglo a las pruebas que se le presenten; luego a falta de prueba acusatoria se impone la libre absolución.

A mayor abundamiento se ha demostrado en el juicio que Andrés estuvo ausente durante alguno de los primeros días de Septiembre y en ellos pudo ocurrir el suceso y existe el indicio favorable de que así debió ser, en el hecho de que los dos niños que dormían en la cama con Eusebia fueron transportados por Petra a la propia cama que ésta solía ocupar con su marido y en ella no se encontraba Andrés.

El señor Cano, después de este informe razonadísimo, por lo que después se vió, predispuso al jurado en favor de las defensas, estimuló al Tribunal a dictar un veredicto, apreciando un delito de infanticidio encubierto por Petra Sánchez y de absolución libre en favor de su defendido Andrés Triviño.

El señor Carsi, defensor de Petra Sánchez

A continuación hace uso de la palabra este joven letrado que elocuentemente interviene por primera vez en causas de esta gravedad, demostrando al hacerlo relevantes condiciones para el ejercicio profesional.

Siguiendo el plan que se habían trazado ambas defensas, el señor Carsi, glosó detenidamente y con el sumario a la vista cada uno de los conceptos fundamentales que sintéticamente había presentado el señor Cano, para determinar la clase de delito que se estaba juzgando y las participaciones de los que en él intervinieron.

Lee y comenta las manifestaciones de la difunta Eusebia Herrero al médico de Samboal cuando éste la preguntaba por el recién nacido y deduce acertadamente que ellas no podían referirse a los modos de ejecución del delito, sino al lugar en que se encontraba el cuerpo del delito, por lo cual la participación de la Petra por este indicio se justifica únicamente en lo relativo a la ocultación.

Recuerda que el acto de ejecución sólo pudo efectuarle la Eusebia Herrero, pues de la prueba practicada resulta que cuando el niño lloró al ser metido en la cama de la madre, Petra estaba en la cocina y cuando volvió a la alcoba sacó el niño, pero ya cádaver por lo hecho por Eusebia.

Habla del estado peculiar de la mujer en momentos de parto y se apoya en el informe de los médicos forense y titular de Samboal, para deducir que lo más probable es que Eusebia Herrero, sufriera una crisis, especie de delirio transitorio, que las difíciles circunstancias en que se hallaba la impulsara a cometer un infanticidio, por ocultar su deshonra.

A esto tendió siempre Eusebia, pues nadie conocía su embarazo y después del alumbramiento salió de casa para disimular, lo que prueba que esta era la gran obsesión que la dominaba.

Hizo un gran hincapié en la declaración de la madre de Eusebia, que aseguró haberla dicho su hija la víspera de morir que era ella la autora de todo y que no comprometiese a sus tíos.

Estudia el hecho en relación con las prescripciones legales en que tiene sanción, para deducir la conclusión de que los actos de su defendida, fueron de participación a posteriori, o sea que con conocimiento del delito de Eusebia y para impedir su descubrimiento, por ser su sobrina y por miedo a comprometerse ella misma, sacó de la casa y ocultó el cadáver del recién nacido, lo cual en derecho constituye solamente el encubrimiento del delito.

Terminó el señor Carsi su discurso, exhortando al jurado a contestar a las preguntas que se le hiciesen, en el sentido favorable a los procesados.

Resumen y veredicto

El presidente, señor Gil de Tejada, hizo un resumen modelo de galanura de frase, de conocimiento del asunto y de imparcialidad.

Expuso al Jurado cuán penosa es la misión de administrar justicia, cuando no se la hace seguir de la satisfacción del deber cumplido; y seguidamente expone el hecho de autos. Al hablar de la muerte del niño recoge las frases del señor Cano comparativas de los diversos efectos y trascendencia que tienen la muerte de un infante y la de un hombre en plena virilidad, y con este motivo pronuncia un bello período en que condensa y pondera las esperanzas risueñas de la aurora de la vida y la realidad de lo que el hombre es con todos sus desengaños. Menciona las eternas disputas de teólogos y juristas sobre el valor comparativo de la vida del niño y la del hombre, y entra de lleno en la exposición de la prueba sumarial y del plenario, y de las alegaciones de fiscal y defensor. Este resumen, con su fiel exposición y atinadas observaciones, verdadera síntesis del juicio, fué muy elogiado.

Veredicto y sentencia

Retirado el Jurado a deliberar, volvió a la Sala, leyendo su veredicto, que fué de conformidad con las conclusiones de las defensas.

Por él se absuelve libremente a Andrés Triviño, y se declara a su esposa Petra Sanchez, encubridora del delito de infanticidio.

La Sala, dictó sentencia de absolución a favor de Andrés, y condenó a Petra Sánchez a tres meses de arresto mayor, ordenando su libertad, por tenerlos cumplidos en prisión preventiva.

OPINIONES

—Como esta del Ideal pocas series hay mejor...
—¡Resulta monumental la prometida del Sol!

CINE IDEAL

Domingo 29,
LA CABAÑA TRAGICA
UN SALTO EN EL ESPACIO
(7.° y 8.° episodios)
No olviden de pedir sus billetes.

La estatua a Juan Bravo

He aquí la relación de las cantidades donadas para la erección de la estatua al glorioso comunero segoviano:

Suscripción

Suma anterior, 6.015,90 pesetas.

Señor Montero (Medina del Campo), 4 pesetas; señor Mateo, 4; Ayuntamiento de Lastras del Pozo, 10; don Mariano de la Torre, 4; don Felipe Vega, 4; don Claudio Alonso, 4; don Tomás Oatis, 4; señor fiscal de la Audiencia, 20; don Modesto Gil, 4; don Juan A. Rours, 2; señora viuda de don Pedro Rodríguez, 4; don Francisco A. For, 4; Ayuntamiento de Vegafria, 10; don Leopoldo Moreno, 16; Ayuntamiento de Valleruela de Sepúlveda, 10; ídem de Macrona, 20; ídem de Zarzuela del Monte, 30; don Enrique Gilarranz 4; don José Oviedo (Madrid), 4; don Mariano Cáceres (Madrid), 4; doña Carmen Montero (Madrid), 4; don José Ramirez Ramos, 20; don Juan Encinas Santos, 5; señor Hervas y Gracia, 4; señor López, 4; Electra de Carbonero, 15; don José Luis Suitián, 4; don Faustino Ballesteros, 4; doña Antonia Goya García (de Oviedo), 5; don Hipólito Laguna, 5; don Benito Aragoneses, 4; don Vicente Velasco, 4; señor Ballesteros 4; don Fermín Rodríguez, 16; Ayuntamiento de Laguna Contreras, 10; ídem de Casis, 1; ídem de Siguerueio, 1; don Pedro Zúñiga, 8.

Recaudado hasta el día de hoy, 6.299,90 pesetas.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

DIA 27

PRIMER EJERCICIO

Don Sebastián Quesa, don Francisco Redondo, don Luis Valle, don Marcelino Cañadas, don Adolfo Gómez, don Enrique de Cárdenas, don Gerardo García Vives, don Francisco Rodriguez, don Rafael Urrejola, don Arsenio Ruiz, don Luis Quintero, don Alvaro González, don Emilio Colomer, don Manuel Fernández, don Rodolfo Gaitano, don Diego Torres, don Pedro Godoy, don José Calvo, don Mario Martín, don Pedro Huerte Mendico, don Esteban García, don Gaspar Muro, don Arturo Espá, don Mariano Hernández, don José López, don Fernando Herrero, don Alfonso Sánchez, don Narciso Muñoz, don Andrés Diego, don Alfonso Gallego don Manuel Vez, don Luis Rodríguez, don Carlos Bisbo, don Félix Verdia, don Luis Fernández, don Alfredo Olmo, don Gonzalo Morera, don Luis Morera, don Antonio Carballo, don Fernando González, don Antonio Herrera, don José Alvarez, don Angel Bermejo, don Fernando Enrile y don Ignacio Gascón, aprobados.

No presentados, uno.

Excluidos, cuatro.

SEGUNDO EJERCICIO

Francés y Dibujo.—Don José Piñeiro, don Enrique Maldonado, don Nicanor López, don Gaspar Pérez, don Salvador Ortiz-Cienendez, don Jesús Pitarch, don Rafael Montesinos, don Tomás Mediavilla, don Alberto Peral y Felipe González, aprobados.

No presentados, dos.

Desaprobados, dos.

TERCER EJERCICIO

Geografía.—Don Joaquín Jiménez, don Francisco Pérez, don Pedro Sanz, don Luis Bordoy, don José Bordoy, don José Miñana, don Jenaro Nieto, don Francisco Ripoll, don Vicente Rodenas, don Angel España, don Angel Villacorta, don Luis Maury, don Juan Tella, don José Vencejo, don Miguel Velázquez, don José Rodríguez, don José Urzaiz, don José Gallego, don Casimiro Escola y don José Martí, aprobados.

Desaprobados, dos.

CUARTO EJERCICIO

Aritmética.—Don Andrés Vazquez, don Leopoldo Moreno, Herrero, don Francisco Iriarte, don Camilo Burgos, don Carlos Elorza, don Anselmo de Grandes, don José García, don Gabriel Morell y José Queipo, aprobados.

No presentado, dos.

Desaprobados, dos.

Algebra.—Don Ignacio Saavedra don Rafael Maury, don Telesforo Blanco, don José Hernández, don Francisco Escobar y don Gonzalo Martín, aprobados.

Desaprobados, dos.

QUINTO EJERCICIO

Geometría y Trigonometría.—Don Ildefonso González Marín y don Joaquín López Varela, aprobados.

DESDE LA GRANJA

La procesión del Corpus

Con la solemnidad de años anteriores se ha celebrado la procesión del Corpus.

A las diez y media de la mañana salió de la Colegiata, recorriendo los paseos de la Alameda, donde habíanse emplazado dos altares portátiles.

Bajo palio y acompañado del cabildo de la Real Colegiata, el abad portaba la riquísima custodia de plata repujada y sembradada de brillantes.

Durante el recorrido de la típica procesión, se iban arrojando grandes cestos de flores olorosas y las tradicionales hojas de romana.

Puede decirse que concurre el pueblo en masa a esta hermosa procesión, que se desarrolla en un ambiente de exhuberancia primaveral, entre las magníficas arboledas de la Plaza de Palacio.

A las doce y media terminó la procesión, pues este año le ha faltado el brillante cortejo de las tropas.

Corresponsal

Un artista segoviano

Amablemente invitados por Ignacio Vizcaínos, hemos asistido a una velada íntima que el joven compositor, asediado por varios amigos, se vió en la precisión de organizar el miércoles día 24.

Nosotros, que sólo teníamos vagas referencias de este artista paisano nuestro, quedamos sorprendidos de sus esplendorosas facultades; es un deber de todo buen segoviano escuchar las composiciones de Vizcaínos, que ha sabido componer música que llega al alma con los mejores materiales clásicos ayudado por una inspiración original.

Vizcaínos, no es un ejecutante acabado, pero es un compositor de fibra como lo demuestran su romanza titulada «La canción del preso» y «La zagala», pero donde tiene un dominio de conjunto es en el cuplé moderno, de fácil comprensión y asimilable en extremo.

Varios cuplés escuchamos, como Alelí, Zephina y el Piripipí, que muy pronto ha de conocer el público segoviano en el teatro Juan Bravo donde, según nos dijo Vizcaínos, piensa debutar en breves días.

Algunas de sus composiciones ya se conocen por los conciertos que viene dando en el café Castilla y que han sido sinceramente aplaudidos.

Nosotros salimos entusiasmados del concierto, augurando un seguro éxito al joven compositor, que muy pronto ha de destruir la triste leyenda del dolor de llegar, pues además del vigor de sus concepciones musicales, es un poeta que siente la sublime concepción del arte.—*Zeta.*

Descarrilamiento

Esta mañana descarriló el tren provincial cerca de la estación de Ciruelos de Coca, sin que sepamos la importancia del siniestro y la causa del mismo.

Por este motivo, no ha podido pasar por la línea de Segovia, haciéndolo por la de Avila, el tren rápido en que se dirigía a Valladolid el ministro de Fomento señor Cierva.

Ecos de la provincia

Lastras de Cuéllar

Boda rumbosa

En la iglesia Santa María Magdalena, de esta localidad, se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales el día 30 del pasado Abril, la simpática señorita María de la Encarnación Garrido, hija del rico propietario de esta localidad, don Bernabé Garrido, con el joven Valentín Rodríguez, hijo del acaudalado propietario de esta localidad, don Eusebio Rodríguez.

Bendijo la unión el capellán, y fueron apadrinados por don Lesmes Martín y doña Juana Tejedor, ambos por parte del novio.

Realzaba la belleza de la novia un traje de seda negro con encajes y azahares.

Al enlace asistieron un centenar de personas. Terminada la función religiosa, los invitados fueron obsequiados en la casa de los padres del novio.

La juventud lució elegantísimos mantones de Manila, figurando las lindas muchachas Constancia Martín, hija de la madrina, Paula Sainz, Crescencia Garrido, Engracia y Dionisia Martín, Julia y Micaliana Herrero, Mercedes Sebastián, Teresa Cabrero, Juana Herrero, María Cárdaba, todas de esta localidad, María y Lucía Muñoz, de Sanchonuño, y muchas más que siento no recordar.

También asistieron a la boda las simpáticas señoritas Cleriria Martín, Gregoria y María Ruano y Justina y Teófila, de esta localidad.

La música, estuvo a cargo del popular dulzainero *Cerillas*, quien ejecutó las piezas mejores de su escogido repertorio.

Los convidados quedaron altamente agradecidos a las atenciones recibidas.

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, recibieron numerosos regalos testimoniándose así las grandes simpatía de sus respectivas familias.

Corresponsal

Información local

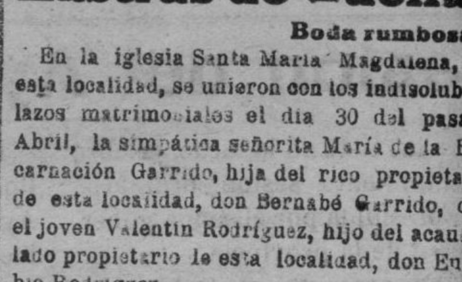

Mayo 27 Viernes

Después de la animación jubilosa y del radiante cuadro que nos ofreció la festividad del Corpus, el día de ayer fué un salto atrás, un ritornello *a las horas grises, calladas y monótonas del invierno.*

Desde el mediodía estuvo cayendo una lluvia mansa, copiosa, fría, desesperante, que encharcaba el suelo y ponía tonos cárdenos en la cristalería de las casas y en el empizarrado de las torres.

Esfumábase la sierra entre nubes, y el verdor intenso de los campos recordaba el color de esos menguados jardines que se construyen en los ce-

M.C.D. 2022

Máquina de escribir Underwood

Campeón oficial desde hace 15 años consecutivos

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Maquinaria para todas las industrias

Motores a gas, gasolina y aceites pesados, semifijas y locomóviles de vapor recalentado de R. Wolf, bombas centrífugas, turbinas, sierras mecánicas, molino «Irus» e Ideal Perplex», máquina «Victoria», para aumentar la producción y rendimiento en fábricas de harinas, máquinas y accesorios para molinos harineros y todo lo concerniente a la industria.

Para detalles y presupuestos, diríjanse a

DON ANGEL LOPEZ PASTOR

JEFE MOLINERO

CUELLAR (SEGOVIA)

...menterios, para hacer menos ingrata la visión de la muerte.

La población bostezó de aburrimiento en las intimidades de la familia; y la imaginación evocó el recuerdo de aquellas tardes luminosas, ...rientes, perfumadas, y de aquellos atardeceres suaves, acariciadores, y de aquellas noches plateadas y misteriosas, cuando el ruiseñor canta en las alamedas y el amor ronda en la plácida quietud de las calles.

DE SOCIEDAD

Viajes

Acompañando a un hijo suyo, que aspira a ingresar en la Academia de Artillería, se encuentra en Segovia nuestro muy querido amigo el conocido farmacéutico de Valladolid, don Eugenio M. Ballegin.

—Ha llegado a Segovia con su elegante esposa, nuestro distinguido amigo el ingeniero jefe de Montes, don Lorenzo de Castro.

—También ha llegado con su familia, don Anselmo Klein, copropietario de la fábrica de gomas y correas, instalada en la Dehesa.

Enferma

Se encuentra ligeramente enferma la bella señorita Pilar Unturbe, hija de nuestro estimado amigo, el conocido fotógrafo del mismo apellido.

Celebraremos mucho su pronto restablecimiento.

Aniversario

El próximo martes, día 31, se cumplirá el quinto aniversario del fallecimiento ocurrido en Madrid, del teniente coronel de Artillería retirado, y respetable amigo nuestro, excelentísimo señor don Arturo Mendoza y Gómez, marqués de la Floresta.

Era el finado un pundonoroso militar y cumplido caballero, y de él se conservan los más gratos recuerdos entre sus numerosas amistades.

En esta luctuosa fecha, reiteramos el testimonio del más sincero pésame por la desgracia que conmemoran, a la desconsolada viuda, excelentísima señora marquesa de la Floresta, a los hermanos y demás familia del finado, por cuya alma pedimos una oración a nuestros lectores.

Al cielo

Nuestros estimados amigos de Juarros de Voltoya, los señores de Cuesta (don Eusebio), han tenido la desgracia de perder para siempre a sus encantadoras hijas Victoriana y Juliana, que han subido al cielo, a los nueve y ocho años de edad, respectivamente.

Ha sido un tremendo golpe que ha venido a llenar de aflicción a los señores de Cuesta, a quienes deseamos la fortaleza de espíritu necesaria para sobreponerse a su natural dolor, enviándoles el más sentido pésame, que hacemos extensivo a la familia toda de las angelicales niñas Victoriana y Juliana Cuesta Rueda.

Restablecido

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, nuestro querido compañero de redacción Alberto Atienzo.

Mucho lo celebramos.

Bautizo

Hoy, en la iglesia de la Trinidad, ha recibido las aguas bautismales una niña recién nacida, hija del teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de Posición, don Cipriano Negro.

A la nueva cristiana se le puso por nombre María Fuencisla, y fueron padrinos sus abuelos maternos.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Nuevas maestras

Han aprobado con brillantes notas todas las asignaturas del Magisterio en la Normal de Segovia, las señoritas Angelita del Río, Patrocinio Adrados y María Huertas.

Felicitamos a las estudiosas señoritas.

Fiesta onomástica

El lunes, San Fernando, están de días la profesora de la Normal de Maestras señorita Campos; el coronel de la Academia de Artillería, señor Flórez; el cajero de la Diputación, señor Carral; el propietario, señor Alberto; el abogado y concejal, señor Rivas; el oficial de Hacienda, señor La Calle; el comerciante, señor Hernández, y los señores Medina, Navarrete y otros que no recordamos.

A todos les deseamos muchas felicidades.

—Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señorita María Cristóbal, directora del Colegio de niñas de la calle de San Frutos.

Audiencia provincial

La causa de hoy

Esta mañana se ha visto la causa contra Juan Gómez Rodríguez, de diez y ocho años, natural y vecino de Zarzuela del Pinar, el cual produjo la muerte de un convecino, que con él y varios más se hallaba jugando al chito en la plaza del pueblo, en el pasado Noviembre, disparándole dos tiros.

El fiscal califica el hecho de homicidio, solicitando la pena de catorce años de condena.

Defiende al procesado el letrado señor López Desa, el cual en un brillante informe aboga por la absolución de su defendido.

En este momento se encuentra el jurado reunido para deliberar.

Sucesos locales

Caída

El niño Francisco Madrid Cerezo, se produjo ayer en Santa Columba una caída, que le ocasionó una herida en el frontal izquierdo, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Dos detenciones

Por blasfemar y mendigar en la vía pública fué detenido el mendigo Sebastián Nicolás Labrador, de cincuenta años, pasando a la cárcel en virtud de orden gubernativa a cumplir quincena.

—También fué detenido por los serenos Tomás Gimeno y Anselmo de la Calle, un individuo nombrado Marcelo Martín, de cuarenta y dos años, por insultar a dichos agentes de la autoridad.

Por revender billetes del ferrocarril

Ha sido denunciado por el aspirante a agente de Vigilancia, señor Grimau, Natalio Pérez (a) Navarro, por dedicarse a la reventa de billetes del Ferrocarril, ocupándosele tres de dichos billetes.

Segovia religioso

En San Sebastián

Solemnes cultos al Divino Corazón de Jesús que se celebrarán en la iglesia de San Sebastián (PP. Jesuítas) durante el mes de Junio de 1921.

Todos los días, por la mañana, a las seis y cuarto, se rezará el rosarillo del Sagrado Corazón de Jesús, y durante la misa se hará el ejercicio del mes.

Por la tarde, a las siete y media, exposición menor de S. D. M., rosarillo del Sagrado Corazón de Jesús, ejercicio del mes, una breve plática y bendición con el Santísimo.

Desde el 21 al 29 se hará la novena al Sagrado Corazón.

Desde el medio día del sábado 25, y durante todo el día del domingo 26, ganarán indulgencia plenaria, semejante al jubileo de la Porciúncula, todos los que habiendo confesado y comulgado visiten esta iglesia de San Sebastián y en ella oraren por las intenciones del Papa.

Esta indulgencia se puede ganar *toties quoties*; es decir, tantas veces cuantas se repita la visita, y se puede aplicar por los difuntos.

En los Padres Dominicos

En la iglesia de Santo Domingo el Real se celebrará mañana, infraoctava del Corpus, solemne función sacramental.

Por la mañana, a las nueve, misa solemne con exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cuatro, rezo del Santo Rosario, mes de las flores, reserva, y a continuación procesión y visita de altares.

En Santa Isabel

Mañana, infraoctava de Corpus, función sacramental, dando principio por la mañana, a las diez, con tercia cantada, exposición de Su Divina Majestad y misa solemne, en la que predicará el reverendo P. Manuel Ortega, religioso franciscano.

Por la tarde, a las cinco y cuarto, completas cantadas y visita de altares, con motetes al Santísimo, terminando con la bendición y reserva.

La Juventud Antoniana

La sección de jóvenes Antonianos se propone celebrar Junta general, mañana domingo, a las diez, en el convento de PP. Franciscanos.

Se ruega a todos los asociados que por otro conducto no tengan aviso, se den por citados para dicha Junta, por el presente anuncio.

Triduo en la Catedral

Con gran solemnidad y mucha concurrencia de fieles empezó ayer un triduo eucarístico en la Santa Iglesia Catedral.

Mañana, como último día del Triduo predicará por la mañana en la misa mayor, el excelentísimo señor obispo de la Diócesis; y por la tarde habrá visita de altares, terminando con el himno eucarístico.

La música en los paseos

Programa de las obras que interpretará mañana, de siete a nueve de la tarde, en la Plaza Mayor, la banda de la Academia de Artillería:

1.º Limeño, pasodoble.—A. García.

2.º El garrotín de la superstición (primera vez).—Font.

3.º Trianerías, selección.—Vives.

4.º Maruxa, intermedio.—Vives.

5.º Madam Fifi, fox-trot (primera vez).—I. Rica.

6.º El gato montés, pasodoble.—Penella.

ESPECTACULOS

Funciones para mañana

Teatro Juan Bravo.—Cinematógrafo; Pilar Manzano y la pareja de baile «Los Yerar».

Cine Ideal.—7.º y 8.º episodios de «La prometida del sol».

SUELTOS

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud. La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfitos Salud. El efecto, fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfitos Salud. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 31 años de existencia. Rechace usted todo frasco donde no se lea en su etiqueta exterior con tinta roja Hipofosfitos Salud.

Jabón zotal

MEDICINAL Y DE TOCADOR CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.—VENTA: PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

En viaje se evitan radicalmente las infecciones contagiosas con las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

MARCOS Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería, Corpus, 7.

Depositario para Segovia y su provincia.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

LA GLORIA

CALZADO DE — LUJO —

VISITAD ESCAPARATES

Cervantes, 36

SEGOVIA

Ultima hora

Madrid, 2,30 tarde

(POR TELEFONO)

Dice el presidente...

Al recibir el presidente a los periodistas, les dijo que el Gobierno espera obtener mayoría, tanto en la votación del martes como en la que se verifique para la aprobación definitiva del proyecto de Tabacos.

—Manifestó también que hasta la semana próxima no se celebrará Consejo, a no ser que lo solicite algún ministro.

Reo ejecutado

A las ocho de esta mañana ha sido ejecutado en Ciudad Real, el reo de Valdepeñas.

El presidente recibió esta madrugada un telegrama del obispo de la Diócesis, pero el Gobierno, no obstante su buen deseo, no ha podido aconsejar al Monarca el indulto.

Visitas

El señor Allendesalazar recibió esta mañana la visita del general Luque, señor Ródenas y el ministro Checaeslovaquia.

En Gobernación

El señor Bugallal comunicó a los periodistas que en sustitución del inspector general de Policía, señor Ródenas, ha sido nombrado el coronel de la Guardia civil don Alfredo Martín Garrido, persona de grandes conocimientos en la materia.

Manifestó el señor Bugallal que el nuevo inspector general de Policía haía estado en Guatemala, a instancias de aquél Gobierno organizando los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

—Refiriéndose a los rumores que han circulado sobre propósitos de declararse en huelga la policía, dijo el ministro de la Gobernación que la noticia carece en absoluto de fundamento.

Corresponsal

Agencia de Negocios y representación de Corporaciones y particulares

DE

JULIA SANCHO FERNANDEZ

VIUDA DE DON MARIANO BLASCO

(Casa fundada en 1875)

Calle de Colón, número 9.—Segovia

Esta casa continúa encargándose de la representación de los Ayuntamientos, Corporaciones y demás entidades y particulares, ofreciendo a sus representados todas las garantías que se precisen.

Se gestiona la tramitación de expedientes en las oficinas provinciales.

Confección de cuentas municipales, presupuestos, repartos de contribución, padrones de cédulas y toda clase de documentos cobratorios y de otros conceptos.

Formación de expedientes para la obtención de pensiones y HABILITACION para el cobro de haberes de clases pasivas.

Cuenta corriente con el Banco de España

Compre o encargue sus muebles a Madrid; obtendrá gran economía.

-HOTEL DE VENTAS-

Unica casa 34, Atocha, 34, es el mejor establecimiento, el mas surtido y el más barato.

UNICA CASA

34, ATOCHA, 34,

PERDIDA

de un pendiente de oro y diamante, en la mañana de día del Corpus, desde la Plaza Mayor, Escuderos y Velarde, 8.

A la persona que lo entregue en esta Administración, se le gratificará espléndidamente.

Se alquila

casa nueva, bajo, principal y huerta con agua. Calle del Campillo, número 8.

Razón, Pedro Sebastián, Cantarranas, número 1, tahona.

Conejos de Angora blancos

se venden al precio de los comunes.

Plaza del Conde Cheste, 3.

PERDIDA

de nueve reses lanares, cinco grandes y cuatro crías, de las señas siguientes: las cinco grandes con diferentes señales y las crías la oreja derecha orquillada y la izquierda remisaco a la parte de atrás.

Han desaparecido el día 21 de Mayo. El que sepa su paradero dará cuenta al vecino de Fuentemilanos Leandro Reques, el que abonará gastos y gratificará.

Se necesita

un oficial de carretería, plaza del Conde Cheste, 2, Eulalio Fernández.

COSECHERO Y ALMACENISTA DE VINOS

— DE —

A. HERRANZ

NIEVA

Esta casa ofrece al público lo mejor en vinos blancos, tintos y de cosecha.

Vinos blancos y tintos manchegos.

No comprar sin probar los vinos de esta casa.

A. HERRANZ

Venta de una jardinera

Se vende una hermosa jardinera, seminueva, en la que pueden engancharse una o dos caballerías.

Darán razón, Plaza de San Nicolás, 12.

Venta de casa

Con jardín extenso, que mide 136 metros por 44 de ancho, situada en La Granja, carretera de Torrecaballeros, con noria y buena orientación.

Razón, Trifón Salcedo, San Ildefonso.

Subasta de pinos

El día 6 de Junio próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar ante el señor alcalde de este pueblo la primera subasta de 68 pinos, bajo el tipo de 952 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Mozoncillo 26 de Mayo de 1921.

Jerónimo Farré - Gamell -

Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de [illegible] *para el niño* [illegible] *el descenso leve de la matriz.*

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pie de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes espletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

NOTA IMPORTANTE

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a tres fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle *Juan de Mena, 25, 1.º*

Almacen de pescados

DE

Juan José García

He aquí los precios:

Merluza	1,25 y 1,35
Lenguados	3,00
Besugos	0,90
Sardinas	1,10
Bacalao	0,70
Pescadilla	0,90 y 1,00
Lenguadinas	0,80

M.C.D. 2022

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Exposición de retratos en los escaparates

Reuma, Catarros, Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino Teatro. Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde 1 peseta. Comida desde 6 pesetas.

LA LAMPARA Osram-Azo

siempre fiel a la verdad, se denomina por su consumo **en watios** y no por su intensidad en bujías, como hacen otras marcas con el fin de confundir al público con afirmaciones inexactas.

La lámpara OSRAM-AZO, tipo de medio watio, se construye de 25 a 2.000 watios y se vende a los precios siguientes:

WATIOS:	25	40	60	75	100	150	200	300	500	750	1.000	1.500	2.000
PRECIO:	4,50	5,40	6,75	8,10	10,80	16,20	22,50	31,50	43,20	54	63	81	100

DE VENTA AL PUBLICO: en todos los buenos establecimientos de electricidad

De venta al por mayor:

Pablo Zenker.-Madrid

Mariana Pineda, 5 — **Apartado de Correos 325**

Reservado para las célebres lámparas TUNGSRAM de 1/2 watio, fábrica BUDAPEST, Hungría, universalmente conocidas

De venta: Cooperativa Electra Segoviana, don Vicente Alcón (Juan Bravo, 4), don Dámaso Barrio (Plaza Mayor, 8) Comercio del Toledano (Plaza Mayor, 33), don Pedro Parareda (Cervantes, 45), señor Sucesor de Arana (Juan Bravo, 14 y 16), don José Mozo (Isabel la Católica) 5 y en la

Sociedad Tungsram, Montera, 10.-Madrid

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo en cada 2,50 arrobas de 16 litros.

Precio, 14 pesetas kilo; 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de «La Información Agrícola».

Almirante, 19, Madrid.—Apartado número 6

AUTOCAMIONES
— DE —
Dión Boutón y Berliet

5 toneladas, completamente nuevos, acabados de recibir de fábrica.

CAMIONETAS de 1/2, 2 y 3 toneladas y coches de turismo, de acreditadas marcas, se venden a precios de fábrica con toda garantía.

Facilidades para el pago sin aumento de precio.

Informará en Nava del Rey:

Don Simitrio Julio Bobo

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

VINO y JARABE
Deschiens á la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

57 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 22 PLANTA BAJA

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid. — ¡Desconfiar de las imitaciones!

Rodete Turbina "Francis,,

DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERVE» AUTENTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

GRANDES FUNDICIONES
Y CONSTRUCCIONES MECANICAS
ESTABLECIDAS EN 1855

Averly (S. A.)

Capital 1.000.000 de pesetas

ZARAGOZA.

Especialidad en la fabricación de

Cilindros para molinería

de fundición endurecida

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia.—Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos

PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza. Toda la correspondencia deberá llevar PRECISAMENTE esta dirección

AVERLY (S. A.) APARTADO 38, ZARAGOZA

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

Aguas nitrogenadas, bicarbonatadas, radioactivas. Artritismo, reumatismo, catarros, gripes mal curadas.

Gran Hotel del Balneario

Habitaciones confortables, parques, cine, atracciones. A veinte minutos de Oviedo, en automóvil del Balneario. Estación Caldas, ferrocarril Vasco-Asturiano.

Temporada oficial: 15 JUNIO a 15 OCTUBRE

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, MEDICO ORTOPEDICO

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS. Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos. Calvos. Defomidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética **(BELLEZA)**

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de faja.—Consultas y tarifas por correo

En Segovia: el 26 todos los meses de once a una.—HOTEL FORNOS

BALNEARIO DE LIÉRGANES
SANTANDER

No hay aguas, ni medicamentos que tengan una acción tan eficaz como éstas, en los catarros de la NARIZ, FARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, en la predisposición á contraerlos en los cólicos nefríticos y arenillas úricas de la orina.

INSTALACIÓN LA MÁS PERFECTA DE ESPAÑA :-: FERROCARRIL — TELÉGRAFO :-: GIRO POSTAL :-: GARAGE

Mercados

AVILON

Trigo, 20,00 pesetas la fanega.
Centeno, 17,75 íd. íd.
Cebada, 17 íd. íd.
Avena, 11 íd. íd.
Algarrobas, 20 íd. íd.
Yeros, 20 íd. íd.
Harina de primera arroba, 8,50.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 12,50 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 15,75 íd. las íd. íd.
Cebada, a 14 íd. la fanega.
Avena, a 8 íd. íd.
Yeros, a 18 íd. íd.
Algarrobas, a 17 íd, íd.
Lana sin lavar, la arroba, a 15 ,, ,,

AREVALO

Trigo, 24 pesetas la fanega.
Cebada, 16,50 íd. íd.
Centeno, 16 íd. íd.
Algarrobas, 20 íd. íd.

SEGOVIA

Trigo, 20 pesetas fanega
Cebada, 15 íd. íd.
Centeno, íd. 18 íd.

CANTALEJO

Trigo, 20 pesetas la fanega
Cebada, 14 íd. íd.
Centeno, 15 íd. íd.
Algarrobas, 14,50 íd. íd.

CUELLAR

Trigo, 21 pesetas la fanega.
Cebada, 12,50.
Centeno, 16.
Algarrobas, 14.
Yeros, 14,50.
Avena, 8

PEDRAZA

Trigo, 24 pesetas la fanega
Centeno, 17,50.
Cebada, 15.
Algarrobas, 18.
Yeros, 16,50.

PEÑAFIEL

Trigo, 104 reales fanega.
Centeno, 78 íd. íd.
Cebada, 54 íd. íd
Avena, 32 íd. íd.

Se venden

dos autocamiones de tres y media toneladas, marca «Saurer», a toda prueba y en buenas condiciones.

Razón, Cipriano Alfas, bar de la calle del Cronista Lecea.

M.C.D. 2022